



**CONVOCATORIA
PREMIO COMPROMISO JUVENIL
2025**

El Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), en virtud de la Ley Núm. 171 del 2 de octubre del 2014, promueve, fomenta, incentiva, ayuda y estimula tanto a jóvenes como entidades sin fines de lucro que prestan servicios a la juventud. Con el propósito de incentivar, promover y reconocer el establecimiento de organizaciones juveniles que beneficien a la juventud puertorriqueña y en virtud de la Ley Núm. 434 de septiembre de 2004 se establece el "Premio Compromiso Juvenil".

CATEGORIAS DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Labor Social	Servicio a beneficio de la sociedad, promocionando la participación social y ciudadana, educación, salud, recreación y deportes. Inclusión social y derechos humanos.
Servicio de mentoría desarrollo empresarial	Desarrolla el liderazgo emprendedor como consultores para crear y desarrollar producciones viables y sustentables.
Ayuda Económica	Búsqueda de financiación, información económica y recursos disponibles, apoyando los proyectos empresariales e innovadores.
Creación de Empleo y Fomentar el autoempleo	Asistencia técnica individualizada y asesoría desde el inicio de la idea hasta el final.
Desarrollo Educativo	Elaboración de proyectos que aporten ideas Innovadoras.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NOMINADA:

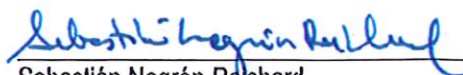
- Someter el formulario de inscripción en o antes del cierre de convocatoria y seleccionar la categoría de participación incluido en el formulario.
- Enviar el formulario de Inscripción y documentación requerida mediante correo electrónico en el formato de PDF.
- El formulario deberá ser firmado por el representante de la organización o individuo y por la persona que nombra.
- Hacer una descripción detallada de servicios prestados y su trayectoria planteando los objetivos alcanzados. No exceder de cuatro (4) páginas (puede ser a ambos lados de la página) letra tamaño 12 en 1.5 espacio además, incluir datos de testigos, evidencias cronológicas del servicio por la organización. (fotos, certificados o declaraciones de testigos).
- Incluir certificación negativa de deuda de Hacienda del Representante de la Organización nominada y certificación de presentación planilla de contribuciones por los últimos tres (3) años.
- Incluir el Número de Patente del registro en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- El servicio prestado por la Organización o individuo debe ser realizado dentro del territorio de Puerto Rico.

PARA DETALLES Y FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN:

E-mail: premiocompromisojuvenil@ddec.pr.gov / (787) 758-4747 ext. 5234 / Conéctate: www.ddec.pr.pgov

Fecha de cierre: 4 de abril de 2025

Para información adicional puede comunicarse al Programa Desarrollo de la Juventud al (787) 758-4747 extensión 5219.



Sebastián Negrón-Reichard
Secretario

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

02/07/25

Fecha